

ACTA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Reunida la Junta Electoral de la Federación de Espeleología de la Comunitat Valenciana, en su sesión de 22 de diciembre de 2022, resuelve proclamar las candidaturas presentadas a la presidencia de la FECV, que tienen carácter de provisionales hasta la resolución de las posibles reclamaciones que se presenten al Tribunal del Deporte.

La presente Resolución agota la vía federativa y contra la misma se podrá interponer recurso ante el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana en el plazo establecido en la Orden 7/2022, de 21 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana.

El secretario de la Junta Electoral federativa



D. Antonio Climent Ayala

CANDIDATURAS

Se recibe una única candidatura, la presentada por:

- D. Joseba Lanzuela Irigoyen